

QUÉ ES Y CÓMO AFECTA A LOS UNIVERSITARIOS EL PROCESO DE BOLONIA

21 de noviembre de 2008

¿QUÉ ES?

- ❖ En 1999, un importante número de países europeos acordaron en la ciudad italiana de Bolonia abrir un **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, con la intención de que fuera una realidad en el año 2010.

⇒ Podríamos decir, a modo de ejemplo, que es una **especie de Unión Universitaria Europea** que de, alguna manera, sigue el ejemplo de espacio común que Europa ha conseguido ya en el ámbito de la economía (Mercado Común Europeo) y en el de la política (Unión Europea).

- ❖ **Son 46 los países** que han firmado la **Declaración de Bolonia**.

⇒ **España** es uno de ellos.

- ❖ A todo el proceso de cambios que las universidades de esos 46 países vienen realizando desde 1999, para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior es a lo que se denomina

PROCESO DE BOLONIA



¿CÚAL ES EL OBJETIVO DE BOLONIA?

- ❖ Conseguir una Educación Superior de **calidad** en todas las Universidades Europeas.
- ❖ Que esa educación de calidad sea **igualmente accesible** a todos los estudiantes que quieran formarse en ella, sin que su origen social o económico puedan suponer nunca un obstáculo.

CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE BOLONIA (EEES)

❖ Que la titulación obtenida en las Universidades de cualquiera de estos 46 países **sean reconocidas y válidas en todos los demás**, tanto desde el punto de vista académico como para el ejercicio de cualquier profesión.

❖ La **garantía de calidad educativa** y de formación que respaldará haber obtenido la titulación superior en las universidades de cualquiera de los 46 países. Esto es especialmente importante por su proyección en el **ámbito laboral europeo**.

❖ La posibilidad de **comenzar los estudios** universitarios en un país y **continuarlos en otro** o en otros.

❖ La posibilidad de **continuar estudios en otro título** de la misma Rama de conocimiento, modificando la opción inicialmente elegida.

❖ El cambio de modelo en los estudios **añade** al aprendizaje tradicional de las materias el aprendizaje de **cómo llevar a la práctica lo que se aprende**.

⇒ El resultado es una formación de los estudiantes que les permitirá estar mejor preparados tanto para acceder al mundo laboral, como para continuar sus estudios en otros niveles, si así lo deciden, y para mantener su aprendizaje constante a lo largo de la vida.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

❖ Los 46 países partían de culturas y sistemas universitarios diversos. Por eso acordaron algunas pautas comunes que permitieran la **compatibilidad y comparabilidad** de los estudios en el EEES. →

Así, se alcanzó **un acuerdo en la estructura** de los estudios que es el siguiente:

- Grado
- Master
- Doctorado

❖ También acordaron un **lenguaje común** a todas las enseñanzas universitarias, los créditos ECTS –European Credit Transfer System– centrados en el trabajo del estudiante. →

Un crédito ECTS equivale a 25-30 horas de trabajo del estudiante.

El Grado

❖ TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO

- Serán de **4 años** (240 créditos) y capacitarán para acceder al mercado laboral.
 - **Desaparecen** la figura de **Licenciado y Diplomado**, aunque **los actuales títulos no perderán vigencia ni validez**.

❖ LA ESTRUCTURA DE LOS NUEVOS GRADOS permitirá a los alumnos **cambiar a otra titulación** de la misma Rama del Conocimiento, una vez superados los primeros 60 créditos.

- Los estudiantes tendrán así la posibilidad de continuar estudios en otro título y modificar su opción inicial en función de la vocación, formación y experiencia adquirida durante ese primer periodo.

El Master

❖ Ofrecerá una formación de alto nivel especializada para mejorar las competencias profesionales.

- Podrán tener entre **60 y 120 créditos** y finalizará con un trabajo de fin de master.

El Doctorado

❖ Tendrá **una primera fase de formación y una de investigación** que finalizará con la elaboración de la tesis doctoral.

❖ Los estudiantes que hayan obtenido un título de Master podrán acceder directamente a la fase de investigación.

¿BOLONIA SUPONE PRIVATIZAR LA UNIVERSIDAD?

TODO LO CONTRARIO

❖ El proceso de Bolonia tiene un **marcado carácter social**, porque entre sus fundamentos están precisamente:

- **Garantizar el acceso igualitario** de los ciudadanos a la educación superior, eliminando los obstáculos que puedan existir por razones económicas o de cualquier otro tipo.
- Impulsar el **aumento de becas** y el reconocimiento de estudios.

CONCRETAMENTE, **EN ESPAÑA**, desde el año 2004:

❖ El Gobierno **ha aumentado, curso tras curso**, las becas y la dotación para ayudas que permitan acceder a estudios universitarios a todo el que quiera hacerlos.

❖ Y la prueba evidente es que, pese a las actuales dificultades por las que pasa la economía, en los Presupuestos **para 2009 se incrementan todas** las partidas destinadas a **Becas y ayudas al estudio**, entre ellas :

● Becas para el programa Erasmus	66 M€
● Préstamos renta	150 M€*
● Presupuesto de Becas Generales y Séneca	628 M€
● Becas FPU, FPI y Movilidad	185 M€

* *Este curso 2008-2009 han aumentado ya **un 200%** en relación al curso anterior.*

¿VAN A DESAPARECER ALGUNAS TITULACIONES?

NO. Pero **Sí** van a aparecer otras nuevas

- ❖ El objetivo **no** es adaptar las titulaciones a las exigencias de las empresas y por tanto del mercado, como dicen algunos. →

El objetivo **ES**:

- Conseguir una formación que haga posible que los titulados universitarios tengan unas **perspectivas reales de iniciar una vida profesional**, independientemente de la titulación realizada.
- Y que tengan también posibilidades ciertas de perfeccionar esa formación inicial o adquirir nuevos conocimientos, competencias y habilidades en el futuro.

SE TRATA DE QUE, SIN RENUNCIAR A LA MEJOR FORMACIÓN EN CONOCIMIENTOS, SE MEJORE LA ATENCIÓN A LA FORMACIÓN EN CAPACIDADES Y HABILIDADES

LAS TITULACIONES OBTENIDAS HASTA AHORA NO PERDERÁN VIGENCIA NI VALIDEZ.

¿QUIÉN PUEDE HACER UN MÁSTER CON LO CAROS QUE SON?

Pues **más de los que podían hacerlo hasta hace bien poco.**

- ❖ Hasta hace muy poco tiempo, estudiar un master en España **estaba reservado a quienes podían pagárselo**, porque efectivamente eran muy caros y se impartían en entidades privadas. →

Ahora hay becas, que antes no existían, para poder cursarlos y un Programa de Préstamos renta universidad, **a 0% de interés**, que tampoco existía. Y para más facilidades, ambos son compatibles.

Y lo que ha venido a establecer **Bolonia** es que **los master sean enseñanzas oficiales** y se impartan también en las **UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

- Los nuevos master, como enseñanzas oficiales, **han de pasar obligatoriamente** por un proceso de verificación y **acreditación de su calidad**, que está perfectamente definido y reglado.

⇒ Esto supone un gran avance frente a la **situación anterior** de másteres no reglados, **sin reconocimiento oficial**, sin **ningún control** en cuanto a los precios y con una oferta poco coordinada entre instituciones.

⇒ **Ahora existe un control** en cuanto a la calidad de los contenidos y a los precios.

POR TANTO, TODO ESTUDIANTE QUE SE ESFUERCE Y OBTENGA LOS CRÉDITOS PREVIOS TENDRÁ ACCESO A HACER SU MASTER

SI TODO ESTO ES ASÍ,

¿POR QUÉ SE MANIFIESTAN ALGUNOS ESTUDIANTES?



Porque se ven **en medio de un cambio importante** y les inquieta.



El cambio les va a afectar para bien y el Gobierno hace y continuará haciendo el máximo esfuerzo para ayudar en esta tarea, desde su más **firme compromiso** con la **UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD**.



Y **la mejor prueba** de ese compromiso es la evolución al alza de todas las dotaciones presupuestarias que destina a ello cada año, desde el 2005.



Y UNA ÚLTIMA CONSIDERACIÓN:

**46 PAÍSES SON MUCHOS PAÍSES
PARA EQUIVOCARSE**

